

### ADMISIÓN PROVISIONAL

# CONVOCATORIA PARA LA ADSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i) A LA FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

Convocatoria segundo plazo 2023



# ACTUACIÓN 1 - NUEVOS GRUPOS I+D+i

Nº ORDEN	NOMBRE DEL GRUPO	CENTRO/DEPARTAMENTO DE SALUD	SITUACIÓN	CAUSA* (Código)
1N	Enfermería Neurológica: innovación y mejora de la calidad de los cuidados	DS Elx-Hospital General	ADMITIDA	
2N	SAFOR COMUNITAT I CRONOCITAT	DS Gandia	NO ADMITIDA	1
3N	Enfermería Innovadora: Mejora de la Calidad Asistencial	DS Elda	ADMITIDA	



## **ACTUACIÓN 3 - NUEVOS/AS MIEMBRO/S**

Nº GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CATEGORÍA ACREDITADA	CENTRO/DEPARTAMENTO DE SALUD	SITUACIÓN	CAUSA* (Código)
26	Equidad en Cáncer y Salud Pública (EquiCancer)	CONSOLIDADO	FISABIO-SP	ADMITIDO	
31	Acción Local y Equidad en Salud (ALES)	ASOCIADO	FISABIO-SP	ADMITIDO	
111	Servicio de Neumología Hospital General Universitario de Elche	ASOCIADO	Hospital General Universitario de Elche	ADMITIDO	
86	Mibiopath	EMERGENTE	Hospital Universitario del Vinalopó	NO ADMITIDO	1
70	Investigación en cuidados enfermeros (INCUE)	ASOCIADO	Hospital Universitario Dr. Peset	ADMITIDO	
101	Grupo de Investigación del Medio Vinalopó para Insuficiencia Cardiaca (GIMVIC)	ASOCIADO	Hospital General Universitario de Elda	ADMITIDO	

### **ACTUACIÓN 4 - BAJA DE MIEMBRO/S**

Nº GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CATEGORÍA ACREDITADA	CENTRO/DEPARTAMENTO DE SALUD	SITUACIÓN	CAUSA* (Código)
64	Grupo de Enfermería Quirúrgica de Ontinyent. (GEQUO)	ASOCIADO	DS Xàtiva-Ontinyent	ADMITIDO	



Código	*Causa de no admisión / Subsanación	Naturaleza	Forma de Subsanación
1	No se acredita la trayectoria conjunta entre los/as miembros	Subsanable	Remisión de la documentación acreditativa justificativa de la trayectoria conjunta.
2	El documento Anexo firmas no se encuentra total o correctamente cumplimentado y/o firmado	Subsanable	Entrega del documento normalizado totalmente cumplimentado y firmado electrónicamente.
3	No ha sido posible corroborar el centro de adscripción Fisabio de uno/a o varios/as miembros del equipo	Subsanable	Presentación del/los CVN's modificados que reflejen inequívocamente el centro de adscripción.
4	El documento Anexo méritos no se encuentra presentado en el formato adecuado	Subsanable	Entrega del documento en formato adecuado
5	Falta CVN de uno/a o varios/a miembros	Subsanable	Entrega del/los CVN's faltantes.
6	Alguno de los miembros se encuentra en más de un grupo acreditado	Subsanable	Entrega documento de renuncia de participación en uno de los grupos
7	Renuncia/rechazo expreso por parte del/a IP del grupo	Subsanable	Subsanación de toda la documentación faltante
8	Nombre del grupo no adecuado / acrónimo	Subsanable	Informar de un nuevo nombre

Leyenda	¿Qué significa?	Causa/Consecuencia
ADMITIDO *	Esta solicitud está admitida, pero no todo el grupo solicitado ha quedado dentro de la acreditación. Se remitirá, tras la resolución definitiva de Admisión, a la persona que lidera el grupo un listado de personal admitido en la acreditación / incorporación.	Falta de cumplimiento de alguno de los requisitos de pertenencia a un grupo acreditado (trayectoria conjunta, vinculación laboral, etc.)
NO ADMITIDO *	Deben subsanarse alguna/s causa/s de no admisión/subsanación. En concreto, las del código indicado, pero ya se tiene confirmación de que no todo el grupo solicitado ha quedado dentro de la acreditación.	No se ha cumplido alguno de los requisitos de adscripción de grupos Fisabio.



ADMITIDO	El grupo al completo se encuentra en revisión para cuantificar con qué categoría se acreditará.	Se han cumplido todos los requisitos de adscripción de grupos Fisabio.
NO ADMITIDO	Deben subsanarse alguna/s causa/s de no admisión/subsanación. En concreto, las del código indicado.	No se ha cumplido alguno de los requisitos de adscripción de grupos Fisabio.
RETIRADA	El/La IP del grupo ha notificado su no intención de subsanar la solicitud	No se ha cumplido alguno de los requisitos de adscripción de grupos Fisabio.

Según se especifica en la CONVOCATORIA PARA LA ADSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i) A LA FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO) 2023, se establece un plazo máximo e improrrogable de 10 días naturales desde la publicación de la presente resolución para que los interesados/as puedan subsanar. De no hacerlo, transcurrido dicho plazo, se les tendrá por desistidos de su solicitud:

FORMA DE PRESENTACION DE LAS SUBSANACIONES: La presentación de Subsanaciones se realizará a través del correo electrónico proyectosnacionales@fisabio.es

En Valencia,

**Directora Gerente FISABIO**